

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 172/2010

POR LA CUAL SE MODIFICA LA CATEGORÍA DE LA INVESTIGADORA FABIANA BELÉN SILVERO PRIETO, DE INVESTIGADOR ASOCIADO A INVESTIGADOR ACTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES – PRONII.

Asunción, 25 de mayo de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 014, de fecha 13 de enero del 2020, “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS Y ASOCIADOS EN LOS RESPECTIVOS NIVELES DEL PRONII, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPATRIACIÓN Y RADICACIÓN DE INVESTIGADORES DEL EXTERIOR EN EL PARAGUAY”

La nota presentada por la investigadora Fabiana Belén Silvero Prieto, donde informa que se encuentra en territorio paraguayo, por la cual solicita el cambio de categoría y el correspondiente cobro de incentivo.

El Acta N° 27 de la Comisión Científica Honoraria- CCH, de fecha 26 de marzo de 2020, donde toma conocimiento de lo solicitado por la investigadora y considera oportuno realizar el cambio de categoría de investigador asociado a investigador activo.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

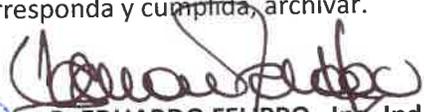
EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. MODIFICAR la categoría de Fabiana Belén Silvero Prieto como Investigador Activo, en el Nivel de Candidato a Investigador.

Art. 2º. AUTORIZAR el pago del incentivo a Fabiana Belén Silvero Prieto y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT, para realizar los trámites correspondientes para el pago autorizado en la presente Resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, Clase de Programa: 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Proyecto: 31 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales.

Art. 3º. COMUNICAR a quien corresponda y cumplida, archivar.




B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py